

DIARIO BALEAR

del jueves 16 de Diciembre de 1824.

S. Valentin Mr.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Director general de la Real armada sobre las circunstancias que han de concurrir en los que se admitan á la matrícula de marina.

Habiendo elevado al conocimiento de S. M. una instancia de Manuel Camino, vecino de la ciudad de Santiago en Galicia, por la que se queja del comandante general del departamento del Ferrol, porque le ha separado con otros de la matrícula de la marina, en la que habian sido admitidos pocos dias antes al de la publicacion de la última quinta; y enterado el REY nuestro Señor por los informes que ha tenido á bien oír sobre este particular de que el referido Camino no se ha dedicado jamas al ejercicio de la pesca, viviendo á distancia á lo menos de tres leguas de la mar, y que se halla sirviendo en una iglesia parroquial de la espresada ciudad; se ha dignado aprobar la providencia tomada por el citado comandante general, para que quedasen separados de la indicada matrícula, á virtud de la queja que le ha dado el ayuntamiento de Santiago, el mismo Camino, y todos los individuos nuevamente recibidos en ella que no eran por notoriedad de la profesion ó ejercicio de mar; y manda ademas S. M. que esta misma disposicion se verifique en todos los departamentos; con la circunstancia de que no se admita en adelante en la propia matrícula á ningun individuo sin que resida precisamente dentro de las dos leguas de distancia de la orilla de la mar ó rio navegable en que pueda ejercer el oficio de marinero. De

Real orden lo advierto á V. E. para su inteligencia, y á fin de que circule en la armada esta resolucion para su écsacto cumplimiento. Madrid 26 de Octubre de 1824.
Luis María Salazar.

Real orden comunicada al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda para que á los empleados politico-militares que no han podido purificarse antes del 9 de Junio de 1824, se les abonen las medias pagas señaladas á los civiles por aquella orden.

El REY nuestro Señor se ha enterado de la consulta que hace el Tesorero general que V. E. remite con Real orden de 25 de Octubre último, en razon de si debe ó no pagar el medio sueldo á los empleados político-militares, sin embargo de que no hayan intentado su purificacion antes del 9 de Junio último, mediante á que los unos no lo hicieron, esperando se diesen las bases para la purificacion de los militares, y los otros, aunque lo solicitaron, no les fueron admitidas sus notas por las juntas civiles; y en su vista se ha servido resolver que se les satisfaga el citado medio sueldo; pero debiéndose purificar con la brevedad posible. S. Lorenzo 9 de Noviembre de 1824.—Francisco Tadeo Calomarde.

(Diario de Barcelona.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 19 de Octubre.

Escriben de Orembourg, con fecha 19 de Setiembre, que el Emperador llegó allí

con perfecta salud. He aquí algunos por-
menores sobre la permanencia de S. M. I.
en esta ciudad.

» S. M. fue desde luego á ver el mer-
cado de cambio donde acuden las tribus
errantes de los kirghisos con sus frutos,
así como otros mercaderes de los países mas
civilizados de la alta Asia. Algunos miles
de kirghisos montados en caballos muy li-
geros y ricamente enjaezados á su estilo,
salieron al encuentro de S. M. recibién-
dole con los gritos mil veces repetidos de
hurrach, y con unas demostraciones de
alegría, tales que parecia estaban en per-
fecta embriaguez. Todos querian arrimar-
se para contemplar los rasgos de su So-
berano, y apretaban tanto que le fue im-
posible al Emperador bajar del coche pa-
ra ver mas de cerca los contratos de estas
buenas gentes, que consiste en cambios de
frutos y mayormente de sus numerosos re-
baños, que son la riqueza de su país. Du-
rante este tiempo tuvo el comercio ruso
el honor de presentar al augusto viagero
el pan y la sal, y los boukaros y kivio-
tas le ofrecieron varios frutos á uso del
país. Despues se dirigió S. M. I. al reduc-
to Hetskaya, donde ecsaminó detenidamen-
te el método para sacar la sal, y quedó muy
complacido del buen estado de las minas de
los trabajadores y de los almacenes. Al salir
de Hetskaya se detuvo en medio de una
horda numerosa de kirghisos, y se dignó
honrar con su visita á los kivitkas entre
quienes viven la primera muger y las hi-
jas del kan Chirghasy y los sultanes Men-
diar y Rissianoff.

» Cuando S. M. salió de su campo le
escoltaban todos los sultanes y cierto nú-
mero de kirghisos montados en velocísi-
mos camellos, que ofrecian un espectácu-
lo bien singular. A la mañana siguiente
recibió S. M. los homenajes de Chirghasy,
kan de la tribu de los kirghisos, los de
Tjanguir, kan de la de Boukcievskaia (pue-
blo errante del gobierno de Astracasahan),
que habia venido á dar las gracias al Em-
perador por haberlo elevado á la digni-
dad que actualmente tiene; como tambien
los sultanes Temir y Tjuma, nuevos ad-
ministradores de la misma tribu. S. M. I.
los acogió con mucha bondad, y se dignó
regalar unas ricas sortijas de diamantes con

su cifra á los dos kanes, y á los otros
sin ellas. Despues mandó que se le presen-
tasen las dos mugeres del kan Chirghasi,
á quienes igualmente regaló sortijas dig-
nas de un Emperador, y á sus hijas ricas
arillos. Estos kanes y sultanes llamaron
muy particularmente la atención del Em-
perador durante los festejos que dispuso
el gobierno militar de Orembourg para
obsequiar á S. M., y á que tambien fue-
ron convidados. Despues de la parada, de
que quedó muy satisfecho S. M. por el
buen estado de las tropas, se reunieron
muchos kanes, sultanes y kirghisos, y co-
locados en fila, saludaron repetidas veces
á Su Magestad, haciendo demostraciones
extraordinarias de alegría. Durante el tiem-
po que S. M. ha permanecido entre noso-
tros, y cuya memoria jamas se borrará de
nuestros corazones, se ha dignado mani-
festar muy á menudo lo satisfecho que es-
taba del buen estado en que se hallan es-
tas remotas regiones.”

= El conde de Nesselrode está aquí des-
de el 15.

(Diario de Barcelona.)

ESPAÑA.

Madrid 22 de Noviembre.

S. M. se ha servido nombrar á con-
sulta de la cámara para una plaza de oi-
dor de la audiencia de Galicia á D. Mar-
tiniano Francisco Pastor: para otra de al-
calde del crimen de la audiencia de Es-
tremadura á D. Antonio Martinez Arro-
yo; y para otra de alcalde no nacional
de la corte mayor de Navarra á D. To-
mas Moyano; y ha concedido honores de
alcalde del crimen de la audiencia de Se-
villa á D. Juan Félix Maruri, teniente pri-
mero de asistente de dicha ciudad.

Para el corregimiento político de Al-
calá la Real ha tenido á bien nombrar
S. M. á D. Ignacio de Rojas: para el de
letras de las Alpujarras del reino de Gra-
nada á D. Vicente Jimenez Granados: pa-
ra el de Medinaceli á D. Gabriel Herrera:
para el de Dueñas á D. Juan Cano Mu-
ñoz: para el de Ledesma á D. Francisco
de Paula Grande: para el de Velez Má-
laga á D. Julian Ruiz Marin: para el de
Linares á D. Diego Crespo de Leon y

Luque: para el de Baza á D. Josef Villanueva y Taboada: para el de Loja á D. Juan Victor Lorente: para el de Trujillo á D. Cirilo Josef Blanco y Muñiz, y para el de Bujalance á D. Juan Victor Navarro. Para la vara de alcalde mayor de Hinojosa del Duque á D. Andres Torrente de Villena: para la de Alhendin á D. Juan Pedro Martinez Remacha: para la de Peñaranda de Bracamonte á D. Santos Navarro: para la de Mombeltran á D. Manuel Prudencio Sobrino: para la de Frigiliana á D. Joaquin Josef Martinez: para la de Aguilar de Córdoba á D. Luis Sanz Teresa: para la de lo criminal y de policía de Cádiz á D. Josef Maria Tirado: para la de Ciudad Rodrigo á D. Fermin Diez: para la de Benavente á D. Manuel Jimenez Navarro: para la de Granadilla á D. Vicente Sanabuja y Mey: para la de Motilla del Palancar y Campillo de Alto Buey á D. Zacarías Romero y Velez: para la de Castro del Rio á D. Josef Manuel Sanchez del Aguila; y para la de Antequera á D. Josef Alonso Villasante.

—El dia 2 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, se dará principio á la enseñanza de la zoologia en el real gabinete de Historia natural por su catedrático el Dr. D. Tomas Villanueva, médico de camara honorario de S. M., y de número de su Real familia; el que continuará las lecciones todos los martes, jueves y sábados que no sean festivos.

Idem 24.

Enterado el REY N. Sr. del resultado de la causa formada por el intendente de policia de la Mancha y el comisionado D. Pedro Silva, á virtud de la delacion dada al primero por el que se decia alcalde de Alcubillas, en razon de la conspiracion que suponía se fraguaba en aquella provincia; se ha servido S. M. resolver que se publique en la gaceta la inocencia de todos los sujetos comprendidos en la misma, y que tan sin razon han sido presos y perseguidos, para que en tiempo alguno pueda ofender á su buena fama y reputacion tal procedimiento.

Lista de los presos hechos en la Mancha por el intendente de policia y el comisionado D. Pedro Silva.

En la villa de Alcubillas. D. Josef San-

chez, alcalde. D. Pedro Arias, labrador. D. Francisco Badillo, regidor decano. D. Tomas Serrano, regidor. D. Alfonso Campo, labrador, comandante de voluntarios Realistas, y D. Rafael García, fiel de fechos.

En Cozar. Juan de Bustos Villena, labrador, y Luis Garrido, labrador.

En Infantes. D. Manuel Pedro Contador, juez eclesiástico de Infantes. D. Isidoro Maria Fernandez Bonacho, alguacil mayor y hacendado. D. Alfonso Miguel Almara, escribano. D. Josef Tomas Muñoz, caballero del hábito de Santiago, administrador de la casa de Uclés. D. Ventura Herrera, contador de Reales maestrazgos. D. Casimiro Antonio Bontempo, escribano. D. Manuel Pedro Arroyo, contador de rentas Reales. D. Miguel Pacheco, labrador. D. Francisco Josef de Cuesta, escribano de número, y D. Josef Vara de Rey, teniente capitán retirado.

En Ciudad-Real. D. Manuel Adame Locho. D. Joaquin Maria de Errazquin, intendente jubilado. D. Alejandro Joaquin Juncosa, tesorero de rentas, y teniente de voluntarios Realistas de caballeria, y D. Manuel de Lara, oficial primero de la contaduria de rentas.

En Fuenllana. Antonio Arias, vecino. Fernando y Antonio Pedrigal, id. Sebastian Jimenez, id. Pedro Garrido, id. y Francisco Cano, id.

En Villanueva de la Fuente. Joaquin Vecina y D. Narciso Estero.

En Santa Cruz de Mudela. D. Diego Bravo, alcalde ordinario. D. Matias Bravo, presbítero. D. Josef Bartolomé y Pardiñas. D. Jacinto Antonio de Córdoba. D. Alejandro Laguna y D. Mannel Julian Saavedra.

En la Solana. D. Juan Pedro Romero, magistral. D. Cándido Antonio Romero, abogado, y D. Manuel Romero.

Idem 26.

El REY nuestro Señor se ha servido nombrar para la iglesia y arzobispado de Burgos, vacante por traslacion del Escmo. Sr. D. Fr. Rafael de Velez al de Santiago, al R. en Cristo P. D. Alfonso Cañedo y Vigil, obispo de Malaga, y para la iglesia y obispado de Cádiz, por la promocion del R. en Cristo P. D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos al arzobispa-

4
do de Sevilla, á Fr. D. Domingo de Silos
Moreno, obispo de Canathen.

(Diario de Barcelona.)

=====
Historia de la telegrafia.

Cuando los franceses llegaron á saber que se habian descubierto medios para transmitir un parte á cien leguas de distancia, y recibir contestacion en una hora, no pudieron creer esta especie de prodigio; pero los periódicos publicaron las ventajas que sacaba el gobierno cada dia del telégrafo, y desde entonces no fue ya posible dudar de la realidad de este descubrimiento. Al punto se le colocó al lado de las grandes invenciones que forman época en los anales de los conocimientos humanos. Se deseó saber con ansiedad cual fue el método que se empleaba para producir estos efectos, y nadie pudo dar con él; mas luego la indiferencia sustituyó á la admiracion, y aun se dijo que el telégrafo era conocido mucho tiempo antes de establecerse en Francia; que era muy fácil hacer una máquina de esta especie; de suerte que una parte del público no tuvo ideas muy exactas acerca de la invencion de los nuevos medios telégrafos, y aun en el dia subsisten muchas preocupaciones sobre este objeto.

El autor de la *historia de la telegrafia* parece haberse propuesto desterrar esta incertidumbre, demostrando en que consistia la ciencia de los signos, los progresos que esta les debe, y porque motivo los que han querido seguirlos en esta carrera se han quedado tan atrás. Despues enumera las tentativas que se han hecho en los tiempos mas remotos para establecer comunicaciones telegráficas; luego pasa á la edad media, y llega al tiempo en que se descubrió el telégrafo frances. Todos estos ensayos se redujeron á transmitir hasta cierta distancia frases convenidas anteriormente: algunas veces quisieron formar letras para componer palabras; pero los medios que se propusieron eran impracticables, y de consiguiente nada adelantaron tampoco. Entonces los señores Chappe se vieron precisados á inventar una nueva telegrafia; y con efecto la inventaron tan perfecta, que pueden espresarse palabras, y aun frases enteras, sin que

hayan sido convenidas, y hacerlas correr un largo espacio por un sólo signo con la velocidad del rayo.

La esposicion de los medios que se han empleado para la consecucion de este feliz resultado y para establecer las líneas telegráficas, es una parte muy interesante de esta nueva obra, no menos que la narracion de las investigaciones que para ello han tenido que hacer los señores Chappe. Parece que los inconvenientes que presenta el ejercicio del arte telegráfico son difíciles de vencer; puesto que nadie, tanto en Francia como en toda Europa, ha sabido superarlos hasta hoy, en vista de los resultados del telégrafo frances.

La *historia de la telegrafia* podrá dar nociones exactas de esta ciencia, que ha sido muy útil, y que llegará á serlo todavía mas. Esta historia se ha escrito con precision y claridad, y prueba que su autor añade al talento de escribir una instruccion muy amena.

Es un tratado, compuesto por dicho Mr. Chappe, el mayor, administrador que fue de las líneas de telégrafos, que consta de dos volúmenes, uno de ellos de láminas, se vende en la libreria de Delauny, al palacio real, y en otras varias, por precio de 14 francos. (Diario de Barcelona.)

=====
Palma 15 de Diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.=Socios.

=====
AL PUBLICO.

Por disposicion del Señor Intendente de este Ejército y Reino se rematarán el sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana en esta Real Aduana, una porcion de chamarretas fabricadas en Mahon. Palma 15 de Diciembre de 1824.=Juan María Ripoll.

=====
Se suplica á la persona que hubiese encontrado una galga blanca, acuda á esta imprenta donde ademas de dar las gracias se le dará un duro de gratificacion.

=====
El 17 del corriente saldrá balija para Barcelona.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.